Guayaquil, 22 de abril de 2011

SEÑORES:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MATIL BUSINESS S. A.

1.- ALCANCE DE OPINION

EN MI CARÁCTER DE COMISARIO, ME PERMITO RENDIR EL SIGUIENTE INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010.

ASISTI A LA JUNTA DE ACCIONISTA Y RECABE LA INFORMACION QUE ESTIME CONVENIENTE RESPECTO A LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA.

REVISE LA DOCUMENTACION Y LIBROS, Y EN MI OPINION, LOS ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS PREPARADOS POR LA ADMINISTRACION DE LA EMPRESA, REPRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA **MATIL BUSINESS S. A.**, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

2.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO

LAS POLITICAS, CRITERIOS CONTABLES Y DE INFORMACION SEGUIDOS POR LA COMPAÑÍA, SON ADECUADOS Y SUFICIENTES.

LA COMPAÑÍA TIENE PAGADO LAS RESPECTIVAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DE RETENCIONES EN LA FUENTE.

ADEMAS CABE INDICAR QUE CUMPLIENDO CON EL REGLAMENTO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, QUE EL PERSONAL ADMINISTRATIVO ENTREGO LA INFORMACION REQUERIDA.

3.- COMENTARIOS VARIOS

a) HUBO CUMPLIMIENTO DE PRESENTACION POR PARTE DE LA ADMINISTRACION.
b) SI EXISTIO CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL.
c) NO HUBO PROPUESTA DE REMOCION DE ADMINISTRADORES.
d) NO HUBO DENUNCIAS SOBRE LA GESTION DE LA ADMINISTRACION.
e) LA ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL FUE COMPLETA.

ESPERANDO HABER CUMPLIDO CON MI FUNCION, PONGO A CONSIDERACION DE UDS. SEÑORES ACCIONISTAS EL PRESENTE INFORME.

Atentamente,

JUAN VILLAMAR ARIAS
Comisario
cc. archivo

14 JUN 2011